

Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión por encargo del Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de abril de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 19 de abril de 2021.

Periodo de contratación

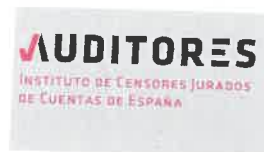
Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en su reunión celebrada el 24 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

19 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 03/21/02368

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo I incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	1.055.908.368,37	677.122.659,13
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1.055.908.368,37	677.122.659,13
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	1.009.390.020,87	644.257.308,74
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	65.669,58	65.669,58
ACTIVO CORRIENTE	1.057.378.606,58	677.881.558,58	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.646.825,53	643.519,04	Resultados de ejercicios anteriores	1.227.426,87	1.227.426,87
Cartera de inversiones financieras	1.008.340.844,09	666.141.880,97	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	218.538.235,43	136.074.011,28	Resultado del ejercicio	45.225.251,05	31.572.253,94
Valores representativos de deuda	218.538.235,43	136.074.011,28	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	786.215.051,97	529.603.447,46	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	764.249.003,83	506.821.515,60	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	21.966.048,14	22.711.486,33	PASIVO CORRIENTE	1.470.238,21	758.899,45
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	70.445,53	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.348.097,95	749.348,65
Intereses de la cartera de inversión	3.587.556,69	464.422,23	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	122.140,26	9.550,80
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	47.390.936,96	11.096.158,57			
TOTAL ACTIVO	1.057.378.606,58	677.881.558,58	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.057.378.606,58	677.881.558,58
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	132.582.879,05	149.135.653,48			
Compromisos por operaciones largas de derivados	23.651.239,05	60.830.393,48			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	108.931.640,00	88.305.260,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	921.311.623,62	608.098.813,26			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	921.311.623,62	608.098.813,26			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.053.894.502,67	757.234.466,74			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(8.785.813,60)	(6.905.605,60)
Comisión de gestión	(7.846.541,64)	(6.183.544,19)
Comisión depositario	(900.278,98)	(695.577,66)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(38.992,98)	(26.483,75)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(8.785.813,60)	(6.905.605,60)
Ingresos financieros	11.669.782,34	8.940.710,62
Gastos financieros	(17.953,15)	(7.494,34)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	35.875.864,30	19.932.723,67
Por operaciones de la cartera interior	3.747.216,92	3.004.445,17
Por operaciones de la cartera exterior	27.014.526,53	16.319.969,71
Por operaciones con derivados	5.114.120,85	608.308,79
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(89.251,03)	2.172,27
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.029.442,91	9.773.674,15
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	518.257,50	4.324.011,07
Resultados por operaciones de la cartera exterior	7.493.067,54	8.559.240,47
Resultados por operaciones con derivados	(970.119,23)	(3.109.577,39)
Otros	(11.762,90)	-
RESULTADO FINANCIERO	54.467.885,37	38.641.786,37
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45.682.071,77	31.736.180,77
Impuesto sobre beneficios	(456.820,72)	(163.926,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO	45.225.251,05	31.572.253,94

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	45.225.251,05	31.572.253,94
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	45.225.251,05	31.572.253,94

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Salidos al 31 diciembre de 2018 (*)	-	808.852.142,37	-	65.669,58	-	1.227.426,87	-	(15.343.497,54)	-	-	-	794.801.741,28
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2019 (*)	-	808.852.142,37	-	65.669,58	-	1.227.426,87	-	(15.343.497,54)	-	-	-	794.801.741,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(15.343.497,54)	-	-	-	-	-	31.572.253,94	-	-	-	31.572.253,94
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	15.343.497,54	-	-	-	-
Suscripciones	-	148.923.383,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.923.383,36
Reembolsos	-	(298.174.719,45)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(298.174.719,45)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos al 31 de diciembre de 2019 (*)	-	644.257.308,74	-	65.669,58	-	1.227.426,87	-	31.572.253,94	-	-	-	677.122.659,13
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2020	-	644.257.308,74	-	65.669,58	-	1.227.426,87	-	31.572.253,94	-	-	-	677.122.659,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	31.572.253,94	-	-	-	-	-	45.225.251,05	-	-	-	45.225.251,05
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(31.572.253,94)	-	-	-	-
Suscripciones	-	490.224.035,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490.224.035,29
Reembolsos	-	(156.663.577,10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(156.663.577,10)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos al 31 de diciembre de 2020	-	1.009.390.020,87	-	65.669,58	-	1.227.426,87	-	45.225.251,05	-	-	-	1.055.908.368,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2000 bajo la denominación de Kutxainver2, Fondo de Inversión. Con fecha 25 de abril de 2013 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.135, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. – en adelante, la Sociedad Gestora -. Al 31 de diciembre de 2020 esta entidad está integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

Con fecha 20 de marzo de 2020 se produjo la sustitución efectiva de Kutxabank, S.A. por Cecabank, S.A. (Grupo CECA), como entidad depositaria del Fondo.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

El patrimonio del Fondo está formalizado en dos clases de participaciones:

- Clase Cartera: Participaciones dirigidas a carteras de inversiones de clientes con gestión discrecional encomendada al Grupo Kutxabank mediante contrato otorgado al efecto y resto de IIC gestionadas por la Sociedad Gestora, aplicable a partir del 15 de diciembre de 2017.
- Clase Estándar: Resto de participaciones de clientes, aplicable a partir del 15 de diciembre de 2017.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tresorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe “Gastos Financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la Sociedad Gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes “Depósitos en EECC”, “Derivados” e “Intereses de la cartera de inversión” se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2020 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	177.474.190,48
Comprendido entre 1 y 2 años	42.315.218,96
Comprendido entre 2 y 3 años	86.681.487,31
Comprendido entre 3 y 4 años	45.662.193,27
Comprendido entre 4 y 5 años	85.432.517,20
Superior a 5 años	545.221.632,04
	982.787.239,26

Asimismo, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Otros” de las cuentas de orden, recoge a título informativo, el valor nominal de los títulos custodiados por la entidad depositaria del Fondo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	23.651.239,05
	23.651.239,05
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	108.931.640,00
	108.931.640,00
Total	132.582.879,05

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogen 1.647 miles de euros (644 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. (Grupo CECA) o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de

13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (Grupo CECA) - cuentas en euros -	47.133.602,81
Cecabank, S.A. (Grupo CECA) - cuentas en divisa -	259.982,21
	47.393.585,02
Otras cuentas de tesorería:	
Kutxabank, S.A. (cuentas en euros)	(2.652,57)
Cajasur, S.A. (cuentas en euros)	4,51
	(2.648,06)
	47.390.936,96

Dentro del epígrafe de "Otras cuentas de tesorería" del detalle anterior, se incluyen saldos en cuentas corrientes en Kutxabank S.A. y Cajasur S.A., sociedades pertenecientes al Grupo Kutxabank, por importe de 3 miles de euros negativos e importe inferior a 1 miles de euros, respectivamente. Dichos saldos se derivan de la operatoria de suscripciones y reembolsos, que se realiza sobre las cuentas de los distribuidores, si bien, diariamente hay un flujo de efectivo entre las cuentas de los distribuidores y las cuentas del depositario para minimizar estos saldos.

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, por cada clase de participación, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio está formalizado por clases de participaciones, cuyas características se detallan en las Notas 1 y 7.

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI CLASE ESTANDAR	54.163.428,18	1.016,00	53.310,39	1.282
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI CLASE CARTERA	1.001.744.940,19	1.032,98	969.762,57	70.606

Al 31 de diciembre de 2019, el cálculo del valor de cada participación se efectuó de la siguiente manera (véase Nota 1):

	Euros			
	31-12-2019			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI CLASE ESTANDAR	52.798.193,29	985,95	53.550,50	1.386
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI CLASE CARTERA	624.324.465,84	996,86	626.288,52	61.627

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, hasta el 19 de mayo de 2019, inclusive, el Fondo ha devengado una comisión del 0,85% y 1,40% anual para las clases de participaciones Cartera y Estándar, respectivamente, calculada sobre el patrimonio diario de cada clase, y que se satisface mensualmente. A partir del 20 de mayo de 2019, inclusive, dichas comisiones de gestión han pasado a ser del 0,84% y 1,40% anual para las clases de participaciones Cartera y Estándar, respectivamente.

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2021 se ha modificado la comisión de gestión de la clase Cartera, pasando a ser de un 0,56% anual, calculado sobre el patrimonio diario de la clase Cartera.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Kutxabank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Kutxabank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1%, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 50% de la base imponible previa. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012G34	BONO ESTADO ESPANA 1,25 2030-10-31	15.576.153,32
EUR	ES0000012G26	BONO ESTADO ESPANA 0,80 2027-07-30	2.790.536,92
EUR	ES0000012F43	BONO ESTADO ESPANA 0,60 2029-10-31	20.369.063,44
EUR	ES0000012B88	BONO ESTADO ESPANA 1,40 2028-07-30	6.273.874,38
EUR	ES00000128H5	BONO ESTADO ESPANA 1,30 2026-10-31	3.456.090,67
EUR	ES00000126A4	BONO ESTADO ESPANA 1,80 2024-11-30	5.080.708,71
EUR	ES0378641338	BONO FADE 0,50 2023-06-17	3.892.811,79
EUR	ES0343307015	BONO KUTXABANK 0,50 2024-09-25	3.367.685,36
EUR	ES03138603G8	BONO BANCO DE SABADELL 0,45 2021-04-08	1.993.003,96
EUR	ES0813211028	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 6,00 2169-10-15	3.317.620,57
EUR	ES0000090797	BONO JUNTA ANDALUCIA 1,88 2028-10-31	3.489.807,41
EUR	ES0244251015	BONO IBERCAJA BANCO S.A.U 2,75 2030-07-23	1.264.839,77
EUR	ES0312298096	BONO AYT CEDULAS CAJA GLO 4,25 2023-10-25	573.571,76
EUR	ES0370154009	BONO AYT KUTXA HIP.2A 0,00 2059-10-15	51.811,27
EUR	ES0000106601	BONO GOBIERNO VASCO 2,50 2038-02-28	6.863.175,67
EUR	ES0000106544	BONO GOBIERNO VASCO 1,25 2023-04-13	8.546.308,51
EUR	ES0000106643	BONO GOBIERNO VASCO 0,85 2030-04-30	1.178.631,73
EUR	ES0313307219	BONO BANKIA SA 1,00 2024-06-25	3.097.563,72
EUR	ES0370153001	BONO AYT KUTXA HIPOT. I A 0,00 2044-04-22	22.949,25
EUR	ES0268675032	BONO LIBERBANK S.A. 6,88 2027-03-14	3.111.856,00
EUR	ES0205032032	BONO FERROVIAL EMISIONES 1,38 2026-05-14	7.668.015,77
EUR	ES0265936015	BONO ABANCA CORP 4,63 2030-04-07	735.168,39
EUR	ES00000123B9	REPO CECABANK, S.A. -0,55 2021-01-04	100.000.000,00
EUR	ES0205045026	BONO CRITERIA CAIXA SA 0,88 2027-10-28	5.228.218,50
EUR	ES0239140017	BONO INMOB. COLONIAL, S.A. 1,35 2028-10-14	2.899.726,92
EUR	ES0305326003	BONO AVINTIA PROYECTOS Y 4,00 2021-03-01	1.369.338,03
EUR	ES0280907017	BONO UNICAJA BANCO SA 2,88 2029-11-13	1.316.179,42

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0305194005	BONO AUTO ABS A 16-1 0,00 2032-12-31	193.706,51
EUR	ES0001380148	BONO PRINCIP. DE ASTURIAS 0,04 2022-04-15	3.809.431,42
EUR	PTVAAAOM0001	BONO VAA VISTA ALEGRE ATL 4,50 2024-10-21	1.000.386,26
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			218.538.235,43
EUR	XS2073787470	BONO ICO 0,00 2022-10-31	810.512,90
EUR	XS2193983108	BONO UPJOHN FIN. BV 1,91 2032-06-23	6.647.310,24
USD	US0258M0EL96	BONO AMER.EXP CREDIT CORP 3,30 2027-05-03	1.209.845,47
EUR	XS2051362312	BONO AT&T INC 1,80 2039-09-14	1.386.016,52
USD	US654106AC78	BONO NIKE INC-CL B 2,25 2023-05-01	425.673,97
EUR	XS2076079594	BONO BANCO DE SABADELL 0,63 2025-11-07	2.218.988,79
EUR	XS2055190172	BONO BANCO DE SABADELL 1,13 2025-03-27	1.326.825,03
EUR	XS1690133811	BONO SANT CONSUMER FINANC 0,50 2021-10-04	2.220.663,91
EUR	XS2126058168	BONO SANTANDER UK GROUP H 0,39 2025-02-28	2.621.347,51
EUR	XS2168647357	BONO BANCO SANTANDER S.A. 1,38 2026-01-05	12.837.392,07
EUR	XS1608362379	BONO BANCO SANTANDER S.A. 0,50 2023-01-05	7.599.626,11
EUR	XS2104051433	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 1,00 2030-01-16	1.597.836,04
EUR	DE000CZ45VM4	BONO COMMERZBANK AG 0,88 2027-01-22	2.354.163,76
EUR	XS2020583618	BONO TELEF.EMISIONES SAU 1,96 2039-07-01	1.041.721,17
USD	US87938WAC73	BONO TELEF.EMISIONES SAU 7,05 2036-06-20	3.834.847,27
EUR	IT0005413171	BONO ESTADO ITALIA 1,65 2030-12-01	4.551.988,98
EUR	IT0005410912	BONO ESTADO ITALIA 1,40 2025-05-26	11.863.465,38
EUR	IT0005383309	BONO ESTADO ITALIA 1,35 2030-04-01	25.585.698,10
EUR	IT0005388928	BONO ESTADO ITALIA 0,03 2021-11-29	8.036.092,93
EUR	IT0005329344	BONO ESTADO ITALIA 0,10 2023-05-15	12.990.110,95
EUR	IT0005365165	BONO ESTADO ITALIA 3,00 2029-08-01	20.067.291,14
EUR	IT0005363111	BONO ESTADO ITALIA 3,85 2049-09-01	5.059.208,31
EUR	IT0004953417	BONO ESTADO ITALIA 4,50 2024-03-01	8.777.212,27
EUR	IT0005340929	BONO ESTADO ITALIA 2,80 2028-12-01	7.843.955,63
EUR	IT0005330961	BONO ESTADO ITALIA 0,05 2021-04-15	2.178.841,11
EUR	IT0005127086	BONO ESTADO ITALIA 2,00 2025-12-01	3.749.917,04
EUR	XS2206379567	BONO AMCO ASSET MANAGE 2,25 2027-07-17	6.559.708,27
EUR	XS1551678409	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,50 2023-07-19	208.738,11
EUR	XS1846631049	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,88 2026-01-28	2.756.292,52
EUR	XS1698218523	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,38 2027-10-12	2.189.882,80
EUR	XS1931348152	BONO BARCLAYS BANK PLC 0,10 2021-04-26	4.600.012,74

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2151069775	BONO LLOYDS BANK CORP MAR 2,38 2026-04-09	1.789.281,21
EUR	DE000A254TM8	BONO ALLIANZ 2,12 2050-07-08	6.449.700,55
EUR	DE000A289FK7	BONO ALLIANZ 2,63 2169-04-30	4.328.330,09
EUR	XS2190134184	BONO UNICREDIT SPA 1,25 2026-06-16	3.530.281,54
EUR	XS2101558307	BONO UNICREDIT SPA 2,73 2032-01-15	1.216.377,14
EUR	XS2104967695	BONO UNICREDIT SPA 1,20 2026-01-20	2.744.115,81
EUR	XS1754213947	BONO UNICREDIT SPA 1,00 2023-01-18	2.444.180,43
EUR	XS0849517650	BONO UNICREDIT SPA 6,95 2022-10-31	631.860,97
EUR	XS2056491587	BONO ASSICURAZIONI GENERA 2,12 2030-10-01	3.842.823,22
EUR	XS2201857534	BONO ASSICURAZIONI GENERA 2,43 2031-07-14	2.744.964,26
EUR	FR0013512944	BONO PEUGEOT SA 2,75 2026-05-15	6.703.444,60
EUR	XS1082971588	BONO TESCO CORP TREASURY 2,50 2024-07-01	1.516.023,78
EUR	XS1713463559	BONO ENEL SPA 3,38 2081-11-24	1.800.138,89
USD	US05565QCP19	BONO BP CAPITAL MARKETS 3,81 2024-02-10	3.161.564,88
EUR	XS2135801160	BONO BP CAPITAL MARKETS 2,82 2032-04-07	2.406.295,22
EUR	FR0011765825	BONO CASINO GUICHARD PERR 4,50 2024-03-07	1.581.989,02
EUR	DE0001030567	BONO ESTADO ALEMANIA 0,10 2026-04-15	6.461.279,38
EUR	XS1083986718	BONO AVIVA PLC 3,88 2044-07-03	723.918,50
USD	XS1592433038	BONO COOP. RABOBANK UA 4,00 2029-04-10	3.002.329,98
EUR	XS2202900424	BONO COOP. RABOBANK UA 4,38 2168-12-29	4.428.924,42
EUR	PTGALCOM0013	BONO GALP ENERGIA SGPS SA 2,00 2026-01-15	3.832.310,34
EUR	PTGALJOE0008	BONO GALP ENERGIA SGPS SA 3,00 2021-01-14	1.457.243,21
EUR	XS2207430120	BONO TENNET HOLDING BV 2,37 2168-10-22	5.929.279,93
EUR	XS1951220596	BONO BANKIA SA 3,75 2029-02-15	2.802.289,22
USD	XS1028951264	BONO TURK TELEKOMUNIKAS. 4,88 2024-06-19	251.722,28
USD	USP4949BAJ37	BONO GRUPO BIMBO SAB 3,88 2024-06-27	961.844,08
EUR	FR0013536661	BONO SOC.GENERALE 0,88 2028-09-22	5.164.002,02
EUR	XS2153409029	BONO TOTAL CAPITAL INTL 1,99 2032-04-08	5.999.472,18
EUR	XS2176569312	BONO TOTAL CAPITAL INTL 1,62 2040-05-18	5.407.752,71
EUR	XS2258452478	BONO ING GROEP NV 0,25 2029-02-18	4.100.686,80
EUR	XS1576220484	BONO ING GROEP NV 0,75 2022-03-09	3.058.571,10
EUR	XS2171872570	BONO NOKIA OYJ 3,13 2028-05-15	5.066.836,32
EUR	DE000A289XG8	BONO DAIMLER AG 2,38 2030-05-22	7.782.885,69
EUR	DE000A194DC1	BONO DAIMLER INTERN. FIN. 0,25 2021-08-09	2.820.321,70
EUR	DE000A2R6UF7	BONO MERCEDES-BENZ FIN 0,00 2022-08-21	3.908.758,60

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1599167589	BONO INTESA SAN PAOLO SPA 0,44 2022-04-19	2.974.831,73
EUR	XS1109765005	BONO INTESA SAN PAOLO SPA 3,93 2026-09-15	677.935,55
EUR	XS1636000561	BONO INTESA SAN PAOLO SPA 0,88 2022-06-27	2.646.894,66
EUR	XS2179037697	BONO INTESA SAN PAOLO SPA 2,13 2025-05-26	8.022.632,07
EUR	XS2124979753	BONO INTESA SAN PAOLO SPA 3,75 2169-08-27	861.055,65
EUR	XS2177580508	BONO E.ON SE 0,88 2031-08-20	8.034.991,94
EUR	FR0013518420	BONO ILIAD SA 2,38 2026-06-17	3.431.866,61
EUR	XS2175848170	BONO VOLVO TREASURY AB 1,63 2025-05-26	7.478.076,02
EUR	XS2036918824	BONO VOLVO TREASURY AB 0,00 2021-08-09	3.205.127,02
EUR	XS1107552959	BONO AIGUES DE BARC.FINAN 1,94 2021-09-15	2.321.050,44
EUR	XS2081500907	BONO FCC SERV.MEDIO AMB. 1,66 2026-12-04	2.736.971,52
EUR	XS2060619876	BONO ACCIONA FINAN FILIAL 0,56 2021-10-04	2.596.075,06
EUR	XS2077646391	BONO GRIFOLS SA 2,25 2027-11-15	815.612,40
EUR	XS2177555062	BONO AMADEUS IT GROUP SA 2,88 2027-05-20	3.489.745,53
EUR	XS2236363573	BONO AMADEUS IT GROUP SA 1,88 2028-09-24	3.733.908,77
EUR	FR0013507654	BONO BOUYGUES SA 1,13 2028-07-24	4.341.093,21
EUR	XS2154419118	BONO SHELL INTERNET 1,88 2032-04-07	2.471.414,40
EUR	XS2170386853	BONO SHELL INTERNET 1,25 2032-11-11	3.871.988,42
EUR	XS2116728895	BONO FORD MOTOR CREDIT CO 1,74 2024-07-19	2.298.122,15
EUR	XS1959498160	BONO FORD MOTOR CREDIT CO 3,02 2024-03-06	1.560.667,59
EUR	XS1416688890	BONO MERLIN PROP. SOCIMI 2,38 2022-05-23	919.015,53
EUR	XS1602557495	BONO BANK OF AMERICA CORP 0,26 2023-05-04	6.346.225,62
USD	US023135AP19	BONO AMAZON COM INC 4,80 2034-12-05	1.470.568,42
EUR	XS1128148845	BONO CITIGROUP INC. 1,38 2021-10-27	4.157.631,18
EUR	PTCPEDOM0000	BONO INFRAESTRUC.PORTUGAL 4,25 2021-12-13	6.857.972,87
EUR	XS2256949749	BONO ABERTIS FINANCE BV 3,25 2169-02-24	4.363.219,20
EUR	FR0013521960	BONO EIFFAGE SA 1,63 2027-01-14	3.166.981,36
EUR	DE000LB2CRG6	BONO LBBW 0,38 2027-02-18	5.618.228,30
EUR	XS1681855539	BONO HSBC HOLDINGS PLC 0,00 2023-10-05	5.533.422,43
USD	US404280BA69	BONO HSBC HOLDINGS PLC 3,60 2023-05-25	1.585.341,04
EUR	FR0013358116	BONO HSBC FRANCE 0,20 2021-09-04	5.828.400,38
EUR	IT0005359507	CEDULAS BANCA MONT DEI PASC 2,00 2024-01-29	1.713.898,42
EUR	XS2261215011	BONO HOLCIM FINANCE LUX 0,50 2031-04-23	6.634.282,48
EUR	XS1429673327	BONO ORLEN CAPITAL AB 2,50 2023-06-07	2.496.006,37
EUR	XS1435295925	BONO FCA BANK SPA IRELAND 1,25 2021-01-21	803.510,49

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1881804006	BONO FCA BANK SPA IRELAND 1,00 2022-02-21	1.215.660,56
EUR	XS1983383545	BONO FCA BANK SPA IRELAND 0,24 2021-04-16	4.803.591,57
EUR	XS1565699763	BONO RYANAIR DAC 1,13 2023-08-15	1.513.770,01
EUR	XS2228260043	BONO RYANAIR DAC 2,88 2025-09-15	4.844.305,95
EUR	XS2202907510	BONO SAIPEM FIN.INTER.BV 3,38 2026-07-15	6.277.183,30
EUR	XS1487495316	BONO SAIPEM FIN.INTER.BV 3,75 2023-09-08	1.517.039,39
EUR	XS1554112281	BONO NIBC BANK NV 1,50 2022-01-31	2.178.527,65
EUR	XS2237434803	BONO UNIPOL GRUPPO SPA 3,25 2030-09-23	6.379.377,16
EUR	XS2249600771	BONO UNIPOLSAI ASSIC. SPA 6,38 2169-04-27	3.382.674,66
EUR	XS1506396974	BONO WESTPAC BANKING CORP 0,25 2022-01-17	5.127.811,35
USD	US9128283W81	BONO ESTADO EST. UNIDOS 2,75 2028-02-15	14.045.451,00
EUR	XS1959966521	BONO SCANIA CV AB 0,07 2021-03-05	2.305.823,22
AUD	AU000XCLWAQ1	BONO ESTADO AUSTRALIA 2,75 2027-11-21	6.071.542,90
EUR	PTCGDJOM0022	BONO CAIXA GERAL DE DEPOS 10,75 2169-06-30	1.102.924,39
EUR	PTCGDKOM0037	BONO CAIXA GERAL DE DEPOS 5,75 2028-06-28	1.099.954,96
EUR	CH0359915425	BONO UBS GROUP AG-REG 0,16 2022-09-20	2.412.891,72
EUR	XS2051904733	BONO INTERNATIONAL GAME 2,38 2028-04-15	697.986,88
EUR	XS1823485112	BONO OP CORP. BANK PLC 0,00 2021-05-22	1.716.643,44
EUR	XS1595523066	BONO OP CORP. BANK PLC 0,38 2022-10-11	2.328.645,38
EUR	XS2258389415	BONO OP CORP. BANK PLC 0,10 2027-11-16	4.011.829,45
EUR	FR0013523602	BONO CREDIT AGRICOLE ASSU 2,00 2030-07-17	5.367.199,53
EUR	FR0013508512	BONO CREDIT AGRICOLE SA 1,00 2026-04-22	6.860.121,27
USD	USF22797RT78	BONO CREDIT AGRICOLE SA 7,88 2169-01-23	186.765,09
EUR	XS2200150766	BONO CAIXABANK 0,75 2026-07-10	3.084.392,35
EUR	XS1679158094	BONO CAIXABANK 1,13 2023-01-12	818.101,24
EUR	XS2102931594	BONO CAIXABANK 0,38 2025-02-03	2.127.472,12
EUR	PTCMGTOM0029	CEDULAS MONTEPIO GERAL 0,88 2022-10-17	2.248.802,22
EUR	PTTGCPOM0000	BONO VERSE 5 SENIOR 0,85 2022-02-12	964.581,52
EUR	XS2226795321	BONO CNAC HK FINBRIDGE CO 1,13 2024-09-22	4.897.002,44
EUR	XS1807182495	BONO UBI BANCA SPA 1,75 2023-04-12	2.894.060,77
EUR	XS2026295126	BONO UBI BANCA SPA 4,38 2029-07-12	1.826.068,38
EUR	XS1799061558	BONO DANSKE BANK 0,88 2023-05-22	3.059.704,34
EUR	XS2242747348	BONO ASAHI GROUP HOLDINGS 0,54 2028-10-23	5.086.010,94
EUR	XS2156236452	BONO TOYOTA FINANCE AUSTR 2,28 2027-10-21	4.415.718,51
EUR	PTTGCSOM0007	BONO VERSE 6 SENIOR 1,10 2023-02-13	3.503.102,57

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0468425615	BONO BAT INTL FINANCE PLC 4,88 2021-02-24	107.699,57
EUR	XS1848875172	BONO SVENSKA HNDLSBKN 0,38 2023-07-03	2.335.461,68
EUR	XS2080767010	BONO AIB GROUP PLC 1,88 2029-11-19	915.497,29
EUR	XS1857073180	BONO BANK OF MONTREAL 0,25 2021-11-17	4.020.580,82
EUR	XS1880928459	BONO SWEDBANK AB 1,50 2028-09-18	2.817.469,09
EUR	FI4000348966	BONO ALANDSBANKEN-A 0,50 2021-09-13	4.212.547,77
EUR	XS1878856803	BONO DOMETIC GROUP AB 3,00 2023-09-13	839.207,39
EUR	XS1878323499	BONO MAXIMA GRUPE UAB 3,25 2023-09-13	1.367.962,51
EUR	XS1877540465	BONO SAGAX AB-A 2,00 2024-01-17	1.223.516,65
EUR	XS2112816934	BONO SAGAX AB-A 1,13 2027-01-30	1.928.346,74
EUR	XS1881005976	BONO JAGUAR LAND ROVER AU 4,50 2026-01-15	1.377.202,47
EUR	XS2010037682	BONO JAGUAR LAND ROVER AU 6,88 2026-11-15	1.447.702,93
EUR	XS1880919383	BONO SYDBANK A/S 1,38 2023-09-18	2.278.459,36
EUR	XS1945947635	BONO SYDBANK A/S 1,25 2022-02-04	1.729.875,37
EUR	XS1886120168	BONO DONGFENG MOTOR HK IN 1,15 2021-10-23	2.522.170,00
EUR	XS1886543476	BONO EL CORTE INGLES SA 3,00 2024-03-15	1.267.739,83
EUR	XS1912654321	BONO CASTELLUM AB 2,13 2023-11-20	2.963.587,10
EUR	IT0005335473	BONO VOBA FINANCE SRL 0,00 2060-10-27	1.902.388,90
EUR	PTBCPFOM0043	BONO B.COM.PORTUGUES 9,25 2169-04-30	1.649.051,10
EUR	FR0013510179	BONO AUCHAN HOLDING SADIR 2,88 2026-01-29	7.986.669,13
EUR	XS2257961818	BONO UPM-KYMMENE OYJ 0,13 2028-11-19	3.190.492,73
EUR	XS2247623643	BONO GETLINK SA 3,50 2025-10-30	2.801.646,48
EUR	FR0014000087	BONO UBISOFT ENTERTAIN 0,88 2027-11-24	6.027.397,99
EUR	XS1958655745	BONO HEIMSTADEN BOSTAD AB 2,13 2023-09-05	1.264.871,05
EUR	XS2181959110	BONO SWISS RE FINANCE UK 2,71 2052-06-04	3.604.482,39
EUR	XS2202744384	BONO CEPSA FINANCE SA 2,25 2026-02-13	3.613.996,33
EUR	XS1996435688	BONO CEPSA FINANCE SA 1,00 2025-02-16	2.756.030,67
EUR	XS2004880832	BONO MIZUHO FINANCIAL GRO 0,52 2024-06-10	1.635.107,50
EUR	XS2028899727	BONO MITSUBISHI UFJ FIN. 0,34 2024-07-19	1.624.530,48
EUR	XS2034847637	BONO BANCA POPOLARE DI SO 6,25 2029-07-30	1.345.798,42
EUR	XS2051788219	BONO ORIGIN ENERGY FINANC 1,00 2029-09-17	1.603.879,37
EUR	XS1872038218	BONO BANK OF IRELAND GROU 1,38 2023-08-29	2.825.032,58
EUR	XS2071622216	BONO CROWN EUR HOLDINGS 0,75 2023-02-15	1.599.625,08
EUR	XS2156787090	BONO SSE PLC 1,25 2025-04-16	2.954.741,18
EUR	XS2156787173	BONO SSE PLC 1,75 2030-04-16	3.369.227,40

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTTAPDOM0005	BONO TAP-TRANSPORTES AERE 5,63 2024-12-02	644.907,85
EUR	XS2090786943	BONO GN STORE NORD A/S 0,75 2023-12-06	1.105.371,84
EUR	XS1871106297	BONO BANQ.FED.CRED.MUTUEL 0,13 2021-08-30	7.339.849,06
EUR	FR0013478252	BONO ARKEMA SA 1,50 2169-01-21	2.176.009,03
EUR	XS2117454871	BONO TELENOR ASA 0,88 2035-02-14	2.316.429,20
EUR	XS2114871945	BONO SAMHALLSBYGGNADSBOLA 1,00 2027-08-12	912.076,35
EUR	SE0013774957	BONO AZERION HOLDING BV 8,50 2023-03-17	612.770,40
EUR	XS2126170161	BONO GIVAUDAN FIN EUROPE 1,63 2032-04-22	4.574.694,31
USD	XS2125052261	BONO LENOVO GROUP LTD 5,88 2025-04-24	5.669.598,01
EUR	XS2154325489	BONO SYNGENTA FIN. 3,38 2026-04-16	6.508.969,18
EUR	PTRAAEOM0003	BONO REGIAO AUT.ACORES 1,45 2027-04-14	861.663,47
EUR	XS2176534282	BONO SKANDINAVINSKA BAN-A 0,25 2023-05-19	3.541.342,91
EUR	XS2180509999	BONO FERRARI NV 1,50 2025-05-27	5.874.888,14
EUR	XS2126084750	BONO VIRGIN MONEY UK PLC 2,88 2025-06-24	6.393.255,79
EUR	XS2190979489	BONO EUSTREAM AS 1,63 2027-06-25	4.158.955,54
EUR	XS2199351375	BONO FIAT CHRYSLER AUTOMO 4,50 2028-07-07	3.931.318,53
EUR	FR0013523891	BONO CCR RE SA 2,88 2040-07-15	3.526.097,79
EUR	XS2193733503	BONO CZECH GAS NETWORKS I 1,00 2027-07-16	7.303.368,81
EUR	XS2227050379	BONO ROYAL SCHIPHOL GR. 0,88 2032-09-08	2.107.736,25
EUR	XS2229434852	BONO ERG SPA 0,50 2027-09-11	2.525.936,44
EUR	XS2135361686	BONO ESTADO MEXICO 1,35 2027-09-18	3.414.386,01
EUR	XS2228900556	BONO KON.FRIESLANDCAMPINA 2,85 2169-12-10	1.538.028,57
EUR	XS2228683350	BONO NISSAN MOTOR CO, LTD 3,20 2028-09-17	3.262.474,41
EUR	XS2234515786	BONO SPCM SA 2,00 2026-02-01	7.118.199,36
EUR	XS2232027727	BONO KION GROUP AG 1,63 2025-09-24	3.099.507,90
EUR	XS2233121792	BONO SATO OYJ 1,38 2028-02-24	6.163.462,55
EUR	XS2237302646	BONO STG GLOBAL FINANCE B 1,38 2025-09-24	4.080.316,31
EUR	DE000AAR0264	BONO AAREAL BANK AG 0,50 2027-04-07	4.400.770,86
EUR	XS2240507801	BONO INFORMA PLC 2,13 2025-10-06	3.481.978,27
EUR	XS2232045463	BONO MOL HUNG.OIL & GAS 1,50 2027-10-08	6.181.111,10
EUR	FI4000442108	BONO TORNATOR OYJ 1,25 2026-10-14	2.368.453,77
EUR	XS2243564478	BONO IMMOFINANZ AG 2,50 2027-10-15	1.361.022,15
EUR	DK0030472618	BONO IDAVANG A/S 7,25 2025-11-11	2.303.417,27
EUR	XS2244415175	BONO DAA FINANCE PLC 1,60 2032-11-05	2.301.131,72
EUR	XS2264692737	BONO METSO OUTOTEC OYJ 0,88 2028-05-26	4.042.724,38

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2264074647	BONO LOUIS DREYFUS CO BV 2,38 2025-11-27	1.764.107,27
EUR	XS2128437253	BONO MACQUARIE BANK LTD 0,22 2022-03-03	5.348.546,28
EUR	XS2254184547	BONO VERITAS SPA 3,25 2027-12-09	4.183.641,23
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			764.249.003,83
USD	LU0302283675	PARTICIPACIONES GOLDMAN SACHS EM M D	400.708,03
USD	LU0234573185	PARTICIPACIONES GOLDMAM SACHS EMMKT	487.952,03
USD	LU0195951966	PARTICIPACIONES FRANK TEMP INV EMKT	3.973.024,47
USD	LU0520955575	PARTICIPACIONES BLACKROCK EMK LOC US	3.859.553,90
EUR	LU1969742292	PARTICIPACIONES FR.GREEN TARGET INC.	13.244.809,71
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			21.966.048,14

Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase Estándar al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 1.016 y 985,95 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Estándar a 31 de diciembre de 2020 es de 54.163.428,18 euros (52.798.193,29 euros a 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo de la participación de la clase Cartera al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 1.032,98 y 996,86 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Cartera a 31 de diciembre de 2020 es de 1.001.744.940,19 euros (624.324.465,84 euros a 31 de diciembre de 2019).

Factores Económicos Determinantes

El año 2020 ha estado condicionado por la expansión del coronavirus a nivel global y por su fuerte impacto en las economías de todo el mundo. Las medidas sanitarias adoptadas para frenar el ritmo de contagios han paralizado durante varias semanas las principales economías mundiales y han provocado una contracción económica sin precedentes. En este entorno, las autoridades económicas a nivel global, tanto gobiernos como bancos centrales, han adoptado políticas expansivas encaminadas a proveer de financiación a las familias y al tejido empresarial y con el objetivo de limitar los daños estructurales a la economía. En el caso de los bancos centrales, además de situar los tipos en niveles de cero en las principales regiones, han activado de manera masiva la compra de activos con el objetivo de calmar las tensiones que han aparecido en determinados nichos de los mercados financieros. En la parte final del año, la publicación de los datos de eficacia de diversas vacunas, la posterior autorización médica para su uso y el inicio del proceso de vacunación, han permitido vislumbrar el final de la crisis sanitaria en un plazo acotado de tiempo. Por otro lado, más allá de la pandemia, cabe destacar el cambio político que se ha producido en EEUU tras la victoria demócrata y la elección de Joe Biden como nuevo presidente. Asimismo, la salida de Reino Unido de la UE se ha saldado con un acuerdo que ha evitado una ruptura no amistosa.

En cuanto a los mercados financieros, 2020 se ha caracterizado por una alta volatilidad. A las correcciones sin precedentes del primer trimestre del año, le ha seguido una recuperación en los meses posteriores a medida que se iniciaba el proceso de reapertura de las economías y que se acentuaba con el anuncio de eficacia de las vacunas en la parte final del año. Con todo ello, los índices principales de renta variable han terminado con un comportamiento mixto condicionados por el mayor o menor impacto de la pandemia en cada región (S&P 500 16,26%, Eurostoxx 50 -5,14%, Ibex 35 -15,45%, Nikkei 225 16,01%, MSCI Emerging 15,84%).

A nivel de renta fija, las políticas monetarias más expansivas han provocado una caída generalizada de TIRes a lo largo de las principales curvas de tipos. Así en EEUU la rentabilidad de la deuda pública ha caído 100 pb en el tramo de 10 años mientras que en Alemania la misma referencia ha recortado 38 pb. En los tramos más cortos, también hemos visto caídas relevantes en EEUU en el tramo de 2 años (145 pb) mientras que en Alemania dicha referencia ha corregido con menor intensidad (10 pb). Los activos de riesgo por su parte han mostrado una elevada volatilidad, que se ha saldado con ampliaciones de diferenciales tanto en deuda emergente como en deuda corporativa (35 pb en el caso del índice Xover).

Por último, a nivel de divisas, la citada desaceleración y posterior reactivación económica se ha reflejado también en los cruces principales. Así, en este entorno, el euro se ha fortalecido frente al dólar y la libra (8,94% frente al primero y 5,65% frente a la segunda).

Previsiones para 2021

1. Coyuntura económica global

Tras un 2020 que finaliza con fuertes contracciones económicas, en 2021 esperamos ver tasas de crecimiento por encima de la media como consecuencia de la reapertura de las economías y los impulsos fiscales adoptados. Sin embargo, en muchos casos, dichos crecimientos no serán suficientes para llevar los PIBs a los niveles previos a la pandemia. En este entorno destaca la economía china que pese a haber sido el origen de la pandemia, ha logrado gestionarla mejor que otras geografías y logra cerrar el 2020 con un crecimiento económico positivo. De todos modos, a pesar de la esperanza que proporcionan las vacunas, los impactos de las sucesivas olas de contagios aún son inciertos y no se pueden descartar rebrotes puntuales que pueden impactar en las estimaciones actuales de crecimiento.

	2020	2021	2022
Crecimiento mundial	-3,5%	5,5%	4,2%
Economías avanzadas	-4,9%	4,3%	3,1%
EEUU	-3,4%	5,1%	2,5%
Eurozona	-7,2%	4,2%	3,6%
Alemania	-5,4%	3,5%	3,1%
Francia	-9,0%	5,5%	4,1%
Italia	-9,2%	3,0%	3,6%
España	-11,1%	5,9%	4,7%
Reino Unido	-10,0%	4,5%	5,0%
Japón	-5,1%	3,1%	2,4%
Economías Emergentes	-2,4%	6,3%	5,0%
Rusia	-3,6%	3,0%	3,9%
China	2,3%	8,1%	5,6%
India	-8,0%	11,5%	6,8%
Brasil	-4,5%	3,6%	2,6%
México	-8,5%	4,3%	2,5%

2. Evolución de mercados

El escenario general para los mercados en 2021 se mantiene despejado. Los ingentes impulsos fiscales y monetarios vigentes en la actualidad deberían suponer un respaldo para los activos de riesgo.

En cuanto a las curvas de tipos de interés, cabría esperar una cierta normalización especialmente a nivel global gracias a la menor incertidumbre y a la potencial reactivación económica. En todo caso, dicha tendencia al alza de los tipos no debería ser excesivamente brusca y los tipos largos deberían mantenerse en niveles controlados.

La renta variable debería beneficiarse de la reapertura de las economías y la reactivación del comercio mundial, lo que respaldaría la recuperación de los beneficios empresariales. Adicionalmente, la valoración relativa frente a otros activos sigue siendo favorable por lo que podríamos ver incluso expansiones de múltiplos de carácter moderado durante el 2021.

No obstante, cabe reseñar que, incluso en el escenario tan despejado que se nos presenta a priori, persisten ciertas incertidumbres. Por un lado, la evolución de la propia pandemia en la que un escenario de menor eficacia en el proceso de vacunación podría derivar en nuevas restricciones e impactar en el crecimiento económico. Por otro lado, un escenario de excesivo sobrecalentamiento económico, con repunte de tipos por

encima de lo esperado y una inflación superior, que podría dañar las valoraciones de los activos de riesgo y propiciar una retirada de estímulos monetarios antes de lo estimado.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2020

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

FIRMANTES:



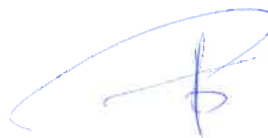
D. Agustín Garmendia Iribar
Presidente



D. Joseba Orueta Coria
Consejero Delegado



D. Jesús María Blanco Díez
Vocal



D. Pedro Unamuno Bidasoro
Vocal



D. Javier Cubero Saezmiera
Vocal